

## **BASES LEGALES – “SORTEO CUCHILLO TS BLADES CUSTOM BY CAINSHARK”**

### **1.- Compañía organizadora**

La empresa Societat Valenciana Fira València, S.A., con domicilio social en Avenida de las Ferias s/n con CIF A72668536, organiza un sorteo denominado “Sorteo cuchillo TS Blades custom by Airsoft Cainshark” en el marco de la celebración de Airsoft Encounter, que se celebrará del 27 al 29 de junio de 2025 en Feria València.

### **2.- Tratamiento de datos**

La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación del concursante, comunicarle el resultado del sorteo y remitirle información relacionada con Airsoft Encounter y otras actividades del mismo ámbito, incluso por medios electrónicos. Al participar, el usuario consiente expresamente dicho tratamiento. Podrá ejercer sus derechos en cualquier momento conforme a la normativa vigente.

### **3.- Objeto y mecánica del concurso**

La promoción está destinada a visitantes tanto de Airsoft Encounter como de OWN. Para participar, será necesario cumplimentar el formulario disponible en el siguiente enlace: <https://www.airsoftencounter.com/sorteo-tsblades> (URL ficticia editable).

Entre todos los formularios válidamente recibidos se sorteará **un cuchillo de la marca @tsblades customizado por @airsoft\_cainshark.**

### **4.- Duración y ámbito**

Sorteo abierto de ámbito nacional (España).

La fecha de comienzo del concurso será el 28/06/2025 y se cerrará el mismo día a las 18:00 h.

### **5.- Requisitos para participar**

Podrán participar en la Promoción:

– Todas las personas físicas mayores de 18 años con residencia en España que visiten Airsoft Encounter o OWN, reciban la comunicación anunciando esta promoción y cumplimenten correctamente el formulario.

No podrán participar:

- Empleados de la empresa organizadora del sorteo (Feria Valencia) ni sus familiares directos.
- Perfiles fraudulentos.

### **6.- Selección del ganador/ganadores, suplentes, comunicación y entrega**

La selección del ganador será realizada al azar mediante la herramienta

<https://www.random.org/lists/>.

El nombre del ganador se comunicará por vía telefónica en la hora siguiente al cierre del sorteo. El sorteo será exprés.

El premio deberá ser recogido **in situ** en el recinto ferial **el mismo 28 o 29 de junio de 2025**, previa acreditación de identidad.

### **7.- Premio**

Un **cuchillo de airsoft marca @tsblades customizado por @airsoft\_cainshark**.

El premio es simbólico y recreativo, no funcional, conforme a la normativa del sector.

No podrá ser canjeado por su valor económico ni transferido a terceros.

Es obligatorio recogerlo en persona durante el evento.

### **8.- Reservas y limitaciones**

Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude cuando se detecta el uso de aplicaciones independientes al Website, la realización de un abuso de consultas al servidor o cualquier comportamiento que pueda considerarse abusivo o malintencionado.

La constatación de estas circunstancias supondrá la descalificación automática del concurso y la pérdida del premio.

- Feria Valencia queda eximida de cualquier responsabilidad en caso de error en los datos proporcionados por el participante.
- No se responsabiliza de pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia que afecte al premio una vez entregado.
- Feria Valencia se reserva el derecho a realizar cambios que garanticen el buen desarrollo del sorteo en caso de causa justificada o fuerza mayor, y a interpretar las presentes bases.
- Se reserva asimismo el derecho a aplazar o ampliar el periodo del concurso, así como a modificar las condiciones del mismo si fuera necesario.

### **9.- Protección de datos**

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), se informa a los participantes que sus datos personales serán tratados por Societat Valenciana Fira València, S.A. con la finalidad de gestionar su participación en el sorteo, contactar con el/la ganador/a y remitirle comunicaciones informativas sobre Airsoft Encounter y actividades similares.

La base legal es el consentimiento prestado al participar. Los datos no serán cedidos a terceros salvo obligación legal.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión,

oposición, limitación y portabilidad dirigiéndose a [dpd@feriavalencia.com](mailto:dpd@feriavalencia.com) o por correo postal a Feria Valencia, Avenida de las Ferias s/n, 46035 València.

#### **10.- Aceptación de las bases**

La simple participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes Bases. La negativa a aceptarlas supondrá la exclusión automática del participante y liberará a Feria Valencia de cualquier compromiso con este.